



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
COMISIÓN ORGANIZADORA

**RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA  
N° 147-2017-UNAM**

Moquegua, 18 de Abril de 2017

VISTOS, El Oficio N° 098-2016-VIPAC-CO/UNAM, de fecha 30.03.2017, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el Capítulo IV del Estatuto de la UNAM;

Que, mediante Resolución C.O. N° 277-2016-UNAM, de fecha 20.09.2016, el Pleno de la Comisión Organizadora aprobó encargar a partir del 16 de Setiembre del 2016, la Dirección de las Oficinas dependientes de Vicepresidencia Académica de la UNAM, a los docentes permanentes;

Que, mediante Oficio N° 098-2016-VIPAC-CO/UNAM, de fecha 30.03.2017, la Vicepresidenta Académica comunica se adopte medidas destinadas al fortalecimiento y dinamismo en la gestión de dirección de algunos órganos dependientes de la Vicepresidencia Académica;

Que, la Comisión Organizadora en atención al Oficio N° 098-2016-VIPAC-CO/UNAM, de fecha 30.03.2017, presentado por la Vicepresidenta Académica, en Sesión Extraordinaria del 30 de Marzo del 2017, por UNANIMIDAD, acordó: 1) Dar por concluida al 31.03.2017 la designación del Dr. MILKO RAÚL RIVERA CAMPANO, en el cargo de confianza de Director de la Dirección de Mediación e Inserción Laboral de la Universidad Nacional de Moquegua, 2) Designar a partir del 03.04.2017 al Mg. ELÍAS ESCOBEDO PACHECO, en el cargo de confianza de Director de la Dirección de Mediación e Inserción Laboral de la Universidad Nacional de Moquegua, 3) Designar a partir del 03.04.2017 al Dr. PEDRO JESÚS MAQUERA LUQUE en el cargo de confianza de Director de la Dirección de Responsabilidad Social y Ambiental de la Universidad Nacional de Moquegua.;

Estando a los considerandos precedentes, en uso de las atribuciones que le concede la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua y lo acordado en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de fecha 30 de Marzo del 2017;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR**, a partir del 03.04.2017 al Dr. PEDRO JESÚS MAQUERA LUQUE, en el cargo de confianza de DIRECTOR de la DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL de la Universidad Nacional de Moquegua;

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR**, la presente resolución a quien ha sido designado en el artículo precedente, para que asuma funciones conforme las formalidades y atribuciones que prescribe la Ley Universitaria.

**ARTÍCULO TERCERO.- DEJAR SIN EFECTO**, toda disposición o acto resolutivo que se oponga a la presente.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.



DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ  
PRESIDENTE



ABOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO  
SECRETARIO GENERAL

Presidencia  
VIPAC  
DIGEA  
OSIP  
OTIN  
Arch. (2)



Universidad Nacional de Moquegua
Vicepresidencia Académica

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Moquegua 30 de marzo de 2017
RECIBIDO
30 MAR 2017
Hora: 12:10pm N°-Reg: 1246
Firma: [Signature] Folio: -1-

OFICIO N° 098 -2016-VIPAC-CO/UNAM
SEÑOR:
Dr. WASHINGTON ZEBALLOS GAMEZ
PRESIDENTE COMISIÓN ORGANIZADORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Presente.-

ASUNTO : Conclusión y Designación de Director de Dirección de Mediación e Inserción laboral;
Designación de Director de Responsabilidad Social y Ambiental.

Mediante el presente es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez, comunicar se adopte medidas destinadas al fortalecimiento y dinamismo en la gestión de dirección de algunos órganos dependientes de esta vicepresidencia académica a fin de que la comisión organizadora bajo su presidencia disponga la Aprobación vía acto administrativo resolutivo en Sesión de Comisión Organizadora, de:

- 1. La Conclusión al 31 de Marzo 2017, de la Designación del docente Milko Raúl Rivera Campano como Director de la Dirección de la Dirección de Mediación e Inserción Laboral, de la Universidad Nacional de Moquegua. Así como la Designación a partir del 03 de Abril 2017 del docente Elías Escobedo Pacheco, como Director de la Dirección de Mediación e Inserción Laboral, de la Universidad Nacional de Moquegua.
2. La Designación a partir del 03 de Abril 2017 del docente Dr. Pedro Jesús Maquera Luque, como Director de la Dirección de Mediación e Inserción Laboral, de la Universidad Nacional de Moquegua.

Agradeciendo la atención al presente, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
[Signature]
Dra. MARÍA ELENA ECHEVARRÍA JAIME
VICEPRESIDENTA ACADÉMICA

MEEJVIPAC
mam./aac
Cc.: Archive.

PRESIDENCIA - UNAM Prov. 1246
Folios: -1- Pase a: 56
Fecha: Para: SECCIÓN DE
COMISIÓN ORGANIZADORA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
SECRETARIA GENERAL
PROVEIDO: 495
FECHA:
PASE A: Dr. Cueva
PARA: Resolución
www.unam.edu.pe
Vice\_presidencia@unam.edu.pe